



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO “COMUDE” DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO SACATEPÉQUEZ.

Agenda a tratar. La agenda a tratar en las reuniones de COMUDE deberá desarrollarse de la siguiente manera:

- a) Apertura de la reunión por el Coordinador del COMUDE.
- b) Bienvenida por el coordinador del COMUDE.
- c) Presentación y aprobación de la agenda propuesta por el coordinador del COMUDE.
- d) Seguimiento a los acuerdos de reuniones anteriores pendientes.
- e) Desarrollo de los temas a tratar.
- f) Puntos varios.
- g) Lectura, aprobación y firma del acta.

Cualquier miembro acreditado del COMUDE podrá solicitar que se modifique el orden de la agenda o que se incluya algún punto no contemplado en ella que sea de urgencia inmediata, previa calificación del Coordinador sobre el asunto.